



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-143609-38460-47629003
 2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 2 de 11



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION FINANCIERA

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016

Versión: 2

Fecha: Memo INT I2020004846 -
 12/02/2020

Página : 1 de 1

Supervisor del: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
 14031 del 27 de noviembre de 2025 LOCALIDAD: Suba

OBJETO: 7945

CERTIFICA:

Por: CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE Identificado con NIT. 890.905.819-9

Representante legal: BEATRIZ ELENA MONTOYA ARISMENDI Identificado con C.C. 32.334.754

OBJETO CONTRATO:

PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO SE ENCUENTRA UBICADO EN KR 125 132C 82 (PRINCIPAL) DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC

Cumplió a satisfacción para el pago del período comprendido entre el día 01 mes 05 año 2026 y el día 30 mes 05 año 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. SEIS (6) correspondiente a la suma de: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$7.823.400) M/CTE

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 26501547415 BANCO: BANCO CAJA SOCIAL

Clase: AHORROS

Endoso Cesión de derechos económicos De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta» BANCO: «banco»

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011745992024002171011	144-2026	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	O232020200772112	\$ 7.823.400
TOTAL:				\$ 7.823.400

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de MAYO del año 2026.

Observaciones:

Cesión: Modificación forma de pago: Cual?
 Terminación: Otro:

VISADO PAC

Proyecto: 7945

Nombre: HAROLD HERNANDO VEGA SANCHEZ

Teléfono:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ

Teléfono 3279797 X 5201

Cargo: SUBDIRECTORA LOCAL SUBA (E)

Dependencia: Subdirección Local para la Integración Social Suba

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del período certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

- Informe de supervisión del período certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el período del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
 - Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
 - Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
- Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



**CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE
(ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO)**

Régimen Común

Nit: 890905819 **Teléfono:** 4409274

Dir: CLL 70 F 110 57 **Ciudad:** BOGOTÁ

Act: 9491 **e-mail:**

Resp. Fiscal: Responsable de Impuesto **Reg.Fiscal:** R-99-PN - NO RESPONSABLE

FACTURA DE VENTA					
Nro. A1			406		
FECHA			VENCE		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	5	2026	30	07	2026



En DIAN No. 18764092935689 del 08/05/2025, numeración autorizada del Prefijo A1 No. 301 al 600. Vigencia 24 Meses

925d8c546ac45149dac1c14a00330cce326f88ab20ab5e53f1e1aa1b3eb38b508dd6494b5d6d4df4b518141ad71390f3

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-ALCALDIA BTA

Nit: 899999061

Dir: CRA 7 32 12

Ciudad: BOGOTÁ

Tel: 3279797

Correo: lvelasquez@sdis.gov.co

Resp.fiscal: R-99-PN - NO

Reg. Fiscal: Responsable de Impuesto a las Ventas

Plazo de Pago: 90 DIAS

Medio de Pago: CRÉDITO

Fecha y Hora Val. Dian: 2026-05-01

Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-143605-368-60-47629003
 2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 3 de 11

Detalle	% Iva	Cant.	Vr. Unitario	Vr Total
MENSUAL CONTRATO 14031-2025 PERIODO MES MAYO 2026	19.00	1.00	6,574,286.00	6,574,286.00

Valor en Letras: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS	Subtotal	6,574,286
Observaciones:	I.V.A.	1,249,114
Aceptada:	ReteFuente	0
	ReteIva	0
	ReteIca	0
	Total	7,823,400



Fecha y Firma Autorizada

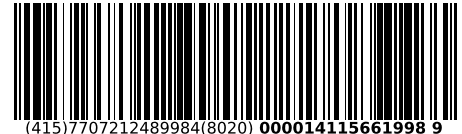
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB-COFIDI NIT 900965992

SOFTWARE PROASISTEMAS: HELISA NIT. 800042928

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141156619989



(415)7707212489984(8020) 000014115661998 9

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 5 8 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Fecha de expedición

28. País

1

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 70 F 110 57

42. Correo electrónico

azonacolombia@siervasdesanjose.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 5 9 8 3 3 5 0

45. Teléfono 2

3 2 1 7 4 0 0 8 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
9 4 9 1	1 9 6 3, 1 2, 1 2	6 8 1 0	2 0 0 5, 0 1, 0 3	8 5 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-01-21 / 04:37:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA ARISMENDI BEATRIZ ELENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156619989



(415)7707212489984(8020) 000014115661998 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143605-368460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 5 de 11

Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 5 8 1 9 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sociedades y organismos extranjeros 69. Otras organizaciones no clasificadas 2 7 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	9 9		82. Nacional	0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 3 , 1 2 , 1 2		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 1		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 6 3 , 1 2 , 1 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	1 9 6 3 , 1 2 , 1 2			
81. Hasta	2 0 9 9 , 1 2 , 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 , 0 1 , 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156619989



(415)7707212489984(8020) 000014115661998 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143605-368460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 6 de 11

7. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 5 8 1 9	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 3 3 4 7 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	ARISMENDI	BEATRIZ	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 0 7 8 0 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	RIASCOS	GLORIA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	5 1 7 1 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUQUE		LILIANA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

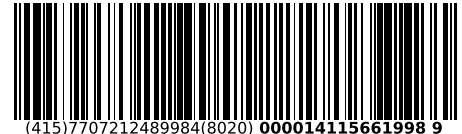
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156619989



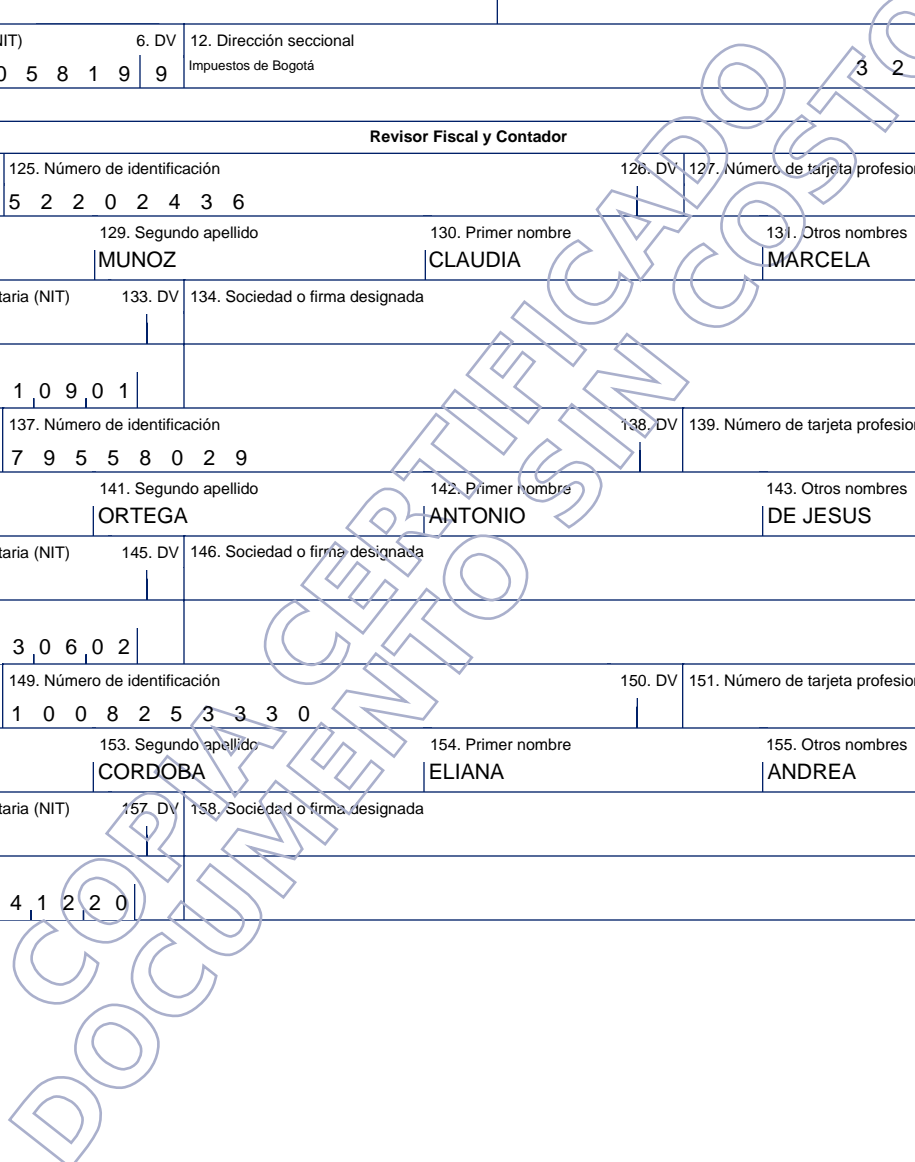
(415)7707212489984(8020) 000014115661998 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143605-368460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 7 de 11

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 5 8 1 9	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

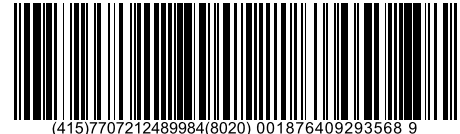
7. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 0 2 4 3 6		6 0 0 0 0 T
8. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTIZ	MUNOZ	CLAUDIA	MARCELA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 0 1 0 9 0 1			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 5 8 0 2 9		6 3 3 7 8 T
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PARDO	ORTEGA	ANTONIO	DE JESUS
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
2 0 0 3 0 6 0 2			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 8 2 5 3 3 3 0		2 9 0 7 7 8 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRERO	CORDOBA	ELIANA	ANDREA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 1 2 2 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764092935689



(415)7707212489984(8020) 001876409293568 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143605-368460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 8 de 11

1. Número de Identificación Tributaria - NIT	2. DV	3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Primer nombre	6. Otros nombres
8 9 0 9 0 5 8 1 9	9				

7. Razón social
CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE

8. Domicinio seccional
Bogotá

Cód. 3 2

9. CL 70 F 110 57

10. País	11. Departamento	12. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante	Firma del funcionario autorizado
1001. Apellidos y nombres MONTOYA ARISMENDI BEATRIZ ELENA	984. Apellidos y nombres
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía	985. Cargo
1003. No. Identificación 3 2 3 3 4 7 5 4	989. Dependencia
1004. DV 5	990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal	991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
1006. Organización CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE	992. Área
	993. Establecimiento



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764092935689



(415)7707212489984(8020) 001876409293568 9



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143605-368460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 9 de 11

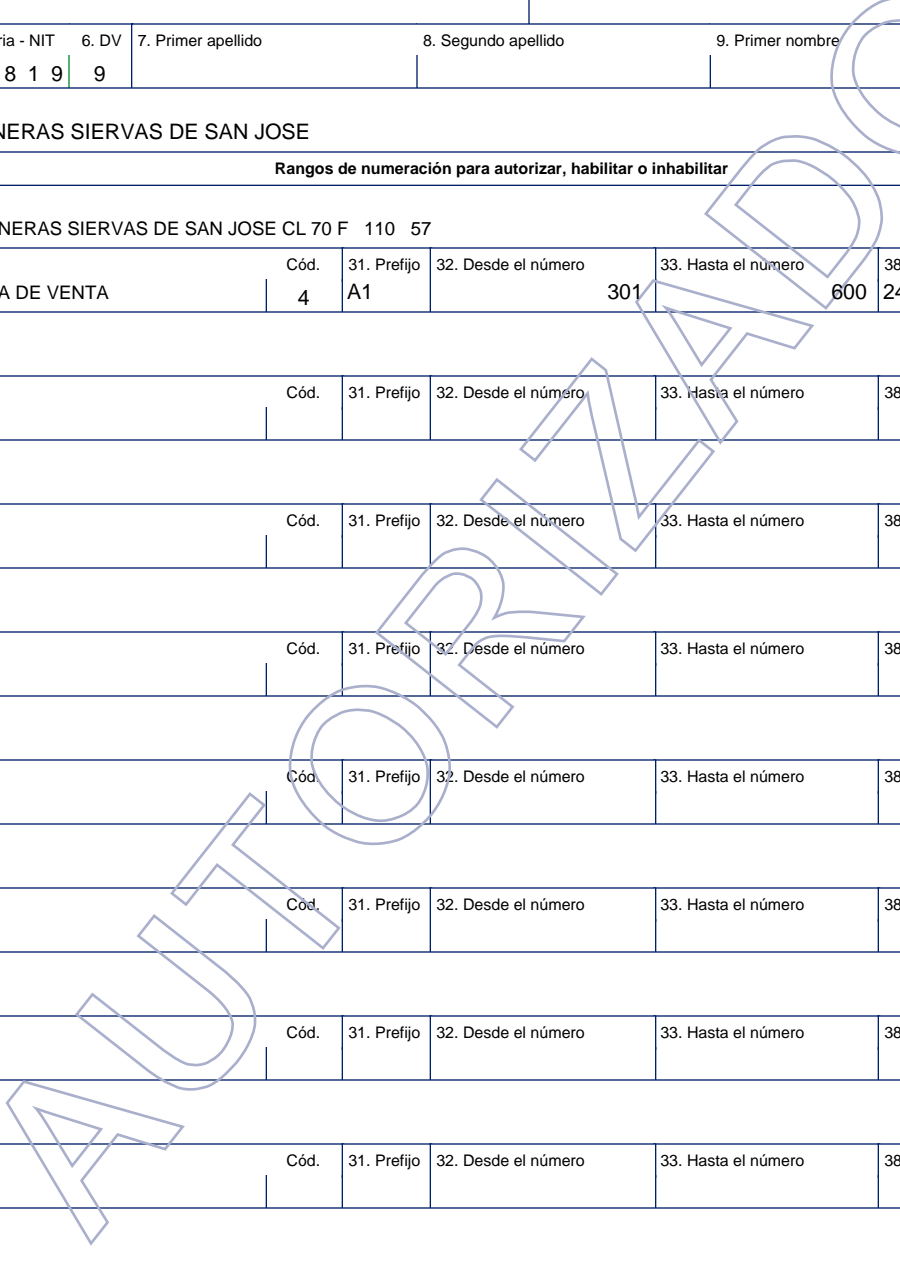
Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 9 0 9 0 5 8 1 9 9

Razón social
REGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Establecimiento
ONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE CL 70 F 110 57

	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A1	301	600	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad							
4	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad							
6	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad							
8	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad							
10	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad							



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

P6 MC14 CTO 14031_2025 CJ.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-143609-3b8460-47629003

Creación: 2026-05-13 14:36:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 16:06:45



Escanee el código
para verificación

Aprobación

Harold vega Sánchez

Harold Vega Sánchez
1026260564
hvegas@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación

Sandra Milena Franco Sanchez

SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ
52217463
sfranco@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL (E) SUBA
SLIS SUBA

Elaboración

Lucero Velásquez S.

LADY LUCERO VELASQUEZ SALAMANCA
53055433
lvelasquezs@sdis.gov.co
INSTRUCTOR
SLIS SUBA-CONTRATACION



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143609-3b8460-47629003
2026-05-13T16:06:47-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

P6 MC14 CTO 14031_2025 CJ.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-143609-3b8460-47629003

Creación: 2026-05-13 14:36:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 16:06:45



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LADY LUCERO VELASQUEZ SALAMANCA lvelasquezs@sdis.gov.co INSTRUCTOR SLIS SUBA-CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:36:13 Lec.: 2026-05-13 14:45:21 Res.: 2026-05-13 14:45:24 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Aprobación	SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ sfranco@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL (E) SUBA SLIS SUBA	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:45:24 Lec.: 2026-05-13 14:47:21 Res.: 2026-05-13 14:47:23 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Aprobación	Harold Vega Sánchez hvegas@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:47:23 Lec.: 2026-05-13 16:06:42 Res.: 2026-05-13 16:06:45 IP Res.: 186.31.43.149 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-143609-3b8460-47629003
2026-05-13 11:06:47:05:00 - Página 11 de 11